

ACTA SESION ORDINARIA N° 51
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 11 de abril de 2018

Cuando son las 14.30 horas del 11 de abril de 2018, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde de la Comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo ejerce la secretaria municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN BASES BECAS Y FONDEVE 2018
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales con la observación del concejal Muñoz en la que solicita se incorpore al acta anterior los informes presentados.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 80 del Jefe de la Dirección Provincial de Vialidad mediante el cual da respuesta a los planteamientos realizados por el Concejo luego de sesión en la que éste estuvo presente.
El alcalde señala que estas son respuestas a situaciones que llevan años, sin embargo, no se resuelve el problema, se traslada a la Municipalidad. Mañana tiene una audiencia con el Director Regional de Vialidad en Puerto Montt y llevará este oficio para que vea el tema, porque a su juicio, no es tan así como lo plantea el Jefe de Vialidad, no es un problema particular, porque es cierto que las aguas provienen de un terreno particular, pero se generó por obras públicas, como la ruta 5, el aeródromo, entre otros.

El concejal Cárdenas acota que, aunque sea un terreno particular, hay que buscarle una solución al problema y el concejal Eujenio señala que en el caso de Las Compuertas se está aproximando a la ruta.

- Solicitud del Presidente del Comité de Artesanos de Dalcahue mediante la cual dan a conocer que por problemas administrativos de la organización no pudieron ocupar en la fecha el aporte de \$300.000.- entregado por la Municipalidad usando recursos propios, por lo cual solicitan al Concejo autorización para realizar cambio de destino de dicho aporte, para realizar una actividad de camaradería entre los socios.

El concejal Eujenio pregunta cuál es el objetivo de la actividad porque no se clarifica si se trata de una fecha oficial, cree que a la hora de priorizar hay peticiones que tienen mayor urgencia.

El alcalde aclara que ellos están pidiendo redestino de sus fondos.

El concejal Loaiza sugiere conocer cuál fue el problema administrativo que tuvieron por lo cual no pudieron gastar sus recursos.

El concejal Cárdenas sugiere invitarlos al Concejo.

El concejal Muñoz señala que los aportes se enmarcan dentro de un proyecto que tiene un objetivo, básicamente lo que planteaba el concejal Eujenio, porque no se tiene antecedentes de cuál es el proyecto que se va a desarrollar ahora, porque según expresan en la carta el anterior ya se ejecutó.

La concejal Villegas aclara que no fue un proyecto, sino una actividad y el alcalde señala que los aportes se hacen en base a una solicitud, la palabra proyecto la gente lo asimila a una obra.

En definitiva, el alcalde señala que se le pedirá informe detallado de la petición.

- Informe de la Jefa del Departamento de Cultura, Yasna Igor, que complementa informe relativo a los gastos y actividades de celebración de la Semana Dalcahuina.

El informe detalla los montos aprobados en cada una de las sesiones de Concejo Municipal.

Al respecto, el alcalde señala que pidió un informe complementario al entregado la semana anterior, con el objeto de clarificar que todos los fondos gastados en la Semana Dalcahuina, tanto de este año como del año pasado, fueron aprobados por el Concejo y, por eso se detallan las actas y los montos aprobados, oportunidades en las que no hubo oposición de ningún concejal respecto a los montos ni a las actividades, además, para la contratación del show se hizo una propuesta pública que se vio en el Concejo y fue aprobada por éste, por lo cual aclara a la comunidad que no se ha hecho nada a espaldas del Concejo o de la comunidad, al contrario, ha sido todo transparente, señala además, que siempre lo hará así porque anteriormente no se hacía así, en la Semana Dalcahuina 2015-2016 se gastaron M\$4.500.- para contratar un humorista y cuando se pidieron antecedentes sólo se informó en términos generales, también en esa semana se pagaron M\$10.000.- al grupo Pasto Seco que nunca actuó, asimismo, hubo un grupo de funcionarios municipales que fueron a Valdivia a ver el tema de los artistas, con gastos de viáticos y otros, lo cual como concejales nunca se cuestionaron porque entendieron que era en beneficio de la comuna, en esta administración nunca se ha gastado recursos de la Corporación, las cosas que se han hecho se han informado. Todos aprobaron los recursos, si al presentarlos se hubiese hecho una observación en razón de los montos, se habría analizado en el momento, cree que Dalcahue se merece la Semana Dalcahuina que tuvimos. Por otro lado, recuerda que en la semana dalcahuina 2015-2016 hubo fuegos artificiales que no pagó la Municipalidad ni la Corporación y nunca se supo hasta el día de hoy quien pagó, extraoficialmente supo después cómo se hizo, pero eso debió ser entregado como aporte a la Municipalidad. Hoy no se hace así y prefiere no recibir aportes, de haberlo, lo informaría al Concejo.

El concejal Loaiza señala que todos son responsables de lo que se hizo porque cuando se aprobó los recursos era el momento de señalar las observaciones que les parezcan. El concejal Alarcón señala que el gasto no es tan elevado para la alegría y satisfacción que recibe la gente de la comuna cuando se realizan estas actividades.

La concejal Villegas agradece que se haya entregado este informe complementario al informe entregado en la reunión anterior, el cual claramente muestra todo lo contrario a lo que señaló el concejal Muñoz en la sesión anterior, quien dijo que se había gastado más dinero de lo que se había aprobado, lo cual no es así, el informe indica que el Concejo aprobó los recursos, no hubo mayores gastos que los aprobados. Cuando se hacen afirmaciones hay que ser responsable de lo que se dice.

El concejal Cárdenas sugiere que cuando se hagan este tipo de actividades se den a conocer en los medios de comunicación para que la comunidad esté enterada de lo que se hace o se gasta.

El alcalde señala que el día 21 de abril se realizará la Cuenta Pública del primer año de gestión del alcalde y del Concejo 2017 y en ella se podrá constatar que en esta Municipalidad sólo faltaba gestión, lo que se podrá constatar en detalle, supera los MM\$6.000.- por lo que lo que se requiere es trabajar, cualquiera puede pedir información y se le va a netregar como corresponde e insiste en que Dalcahue se merece una semana Dalcahuina como la que se hizo, incluso las actividades en los sectores rurales estuvo reforzada con artistas que estuvieron en Dalcahue y fueron trasladados a los sectores para engrandecer esas actividades.

El concejal Muñoz señala que efectivamente los recursos fueron aprobados por el Concejo, respecto al análisis profundo de si merecemos o no estas actividades es tan real como si merecemos mejor salud, mejores caminos, mejor iluminación, ayuda a las personas cuando tienen alguna necesidad y evidentemente siempre las necesidades van a ser más que los recursos disponibles, si bien la información está en transparencia, es más práctico por esta vía y está dentro de las facultades y labores del Concejo. Considera que es un monto muy elevado, porque hace 4 años se estaba gastando más o menos la mitad y preocupa que quizá haya que mejorar la forma en que se va gastando los recursos y dentro de la semana dalcahuina, haciendo referencia a la hora en la que actuó el grupo Guachupé, que cree que hay que ser eficientes en ese tipo de situaciones. Hay que analizar la forma en que se hace la inversión, ver el tema de la eficiencia.

El alcalde señala que ese análisis debe hacerse cuando se aprueba, está de acuerdo en que hay que ver cómo se multiplica la acción de un artista que viene cada cierto tiempo a la comuna, cuando se evalúa para ver el tema de la siguiente actividad se puede considerar. Además hay que tener presente que la Municipalidad cada vez maneja más recursos, lo demuestra el análisis de la recaudación por concepto de permisos de circulación que aumentó en un 8,5%, detrás de estos buenos resultados está la buena disposición y organización de la gente de Finanzas, considera que la mirada debe ser a mejorar, no a retroceder.

El concejal Cárdenas señala que debería considerarse a los concejales en reuniones de trabajo porque los funcionarios tienen excelente disposición y el alcalde señala que está disponible, pero las comisiones de trabajo son las que deben tomar los temas.

La concejal Villegas comparte con el concejal Muñoz sobre la evaluación de las actividades, pero cuando se habla del total de lo gastado, eso es aprobado por todos los concejales incluido el concejal Muñoz, por lo que si consideraba mucho dinero no debió aprobarlo, respecto a informar a la comunidad está de acuerdo, pero todo lo concerniente a una aprobación de recursos.

El concejal Eujenio señala que efectivamente los recursos fueron aprobados por los concejales, plantea que no es malo hacer el análisis a posterior, porque con la experiencia que se va adquiriendo va mejorando, sin desconocer que la aprobación se dio en el Concejo, esto es una experiencia para cuando se tenga que iniciar el trabajo

del próximo año. Cree que no es malo publicarlo en las redes sociales porque la misma información que está en transparencia es la que se informó.

- Solicitud de aporte de la Corporación de Ayuda al Niño Quemado- Coaniquem- mediante la cual solicitan aporte municipal para apoyo en la labor de rehabilitación que realizan.

El alcalde señala que es una labor conocida y en ella se incluyen niños de Dalcahue, por lo cual propone un aporte de \$200.000.-

El concejal Eujenio señala que sería bueno conocer su labor en la misma forma como se pidió para la Corporación del Fisurado.

La propuesta de aporte de \$200.000.- hecha por el alcalde se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Informe Propuesta Pública N° 3520-13-LP18 “Red de Alcantarillado sector La Unión, Comuna de Dalcahue” mediante el cual propone la adjudicación del proyecto al oferente “Constructora, Comercializadora y Productora Quinchao Limitada” por un monto de \$64.915.988 IVA incluido.

El alcalde explica que la propuesta supera las 500 UTM por lo que debe ser aprobada por el Concejo. Agrega que con esto se da solución a un gran problema.

El concejal Eujenio consulta qué contempla el proyecto y responde el alcalde que se va a hacer toda la red de alcantarillado público, reinstalación de la fosa si se puede porque está partida, se construye el sistema de drenes y la cámara de conexión en cada casa. El listado de beneficiarios se vio con ellos, pero hay algunas personas que no cedió autorización para pasar los tubos, la gente sabe, está la nómina trabajada con los vecinos y se vio caso a caso, es una reunión convocada por la comunidad.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Muñoz consulta cómo está el tema de la distribución de agua en el sector y responde el alcalde que hay una solución que después la informará.

- Informe propuesta Pública N° 3520-2-LE18 “Proyecto Sanitario Parque Teguel, comuna Dalcahue” mediante el cual se propone la adjudicación de la propuesta al oferente José Arturo Oyarzún Torres por un monto de \$35.764.109.- IVA incluido.

Al respecto, el alcalde señala que se trata de un proyecto que, por error no fue pasado al Concejo en su oportunidad, se hace ahora para regularizar algo que no se hizo bien.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Carta solicitud del sr. Marco Eujenio de autorización para utilizar la vía pública para la instalación de una red de agua potable y alcantarillado en el pasaje Los Ciruelillos de El Bosque.

Se hace presente la DOM quien explica la situación señalando que se está requiriendo acuerdo del Concejo para la instalación en la vía pública, especialmente cámaras.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, con excepción del concejal Eujenio quien se abstiene por ser parte interesada.

La concejal Villegas hace el alcance que se está aprobando a la persona natural, al vecino Marcos Eujenio, además, destaca que el vecino se hace responsable de la cámara que queda en la vía pública.

- Ord. N° 24 de la DAF mediante el cual presenta informe primer trimestre que contiene:
 - Balance Primer trimestre 2018
 - Gastos mensuales municipales enero-marzo 2018
 - Pasivo exigible al 31 de marzo de 2018

- Informe del Encargado de la Oficina de medioambiente.
Al respecto, el alcalde señala que en el mes de mayo va a haber un operativo de recolección de basura electrónica, coordinado con Chile enter y Latam y también se entregarán 90 computadores refaccionados para las organizaciones sociales. Además, con recursos municipales se contrató un consultor que está haciendo la presentación ante la Autoridad Sanitaria para extender la vida útil del vertedero municipal.

- Memorandum N° 15 mediante el cual se presenta propuesta de suplementación del presupuesto, la cual es explicada por el sr. Alcalde y considera lo siguiente:
Aumento de recursos para la Cuenta Pública, porque los que hay no son suficientes, se estima que deberían participar 150 personas o más y los recursos existentes no alcanzan.
Pago de deuda existente en un puesto de las cocinerías, dejada por una locataria anterior. La situación es explicada por el Director de Control don Manuel Alvarez quien señala que la Municipalidad remitió oficio a la Superintendencia a petición de los concejales Loaiza y Eujenio, la empresa dio respuesta que se restituiría el suministro si se pagaba la deuda, que asciende a \$450.000.- aproximados, en la modificación se considera un monto adicional para tener una holgura, luego, el alcalde señala que después de eso se generará una demanda judicial para que la persona pague la deuda. Otro monto que considera la modificación es para el arriendo de edificio para el funcionamiento del JPL, explica el alcalde que con las lluvias del día lunes se constató el mal estado en que se encuentra la construcción, que requiere cambio de techumbre y ventanas, por ahora se están haciendo algunas reparaciones, pero no son suficientes, por eso en esta modificación se considera la diferencia de lo existente. Se va a hacer un término anticipado del contrato actual, que lo está viendo el Director de Control. El concejal Muñoz consulta si las reparaciones que se hicieron no dieron resultado y responde el alcalde que hay que cambiar la techumbre y ventanas.
Otra modificación es aumento de multas, para el pago de una multa que viene de muchos años atrás respecto al vertedero municipal. Al respecto, Manuel señala que se trata de un sumario sanitario del 2015, se interpusieron los recursos pero la sentencia quedó firme y hay que pagar, la suma es de \$946.000.- para evitar embargos.
Otro arriendo de cancha para la escuela de fútbol que utiliza la cancha sintética del sr. Ampuero.
Mejoramiento del gimnasio se pretende abrir para uso de las actividades en julio, el sitio que colinda con la sede del JUD la erosión existente hace que el agua se meta a los camarines y hay que hacer un murete para contener.
Respecto a tasas y derechos hay que pagar el derecho de construcción del gimnasio de Tenaún.
La DAF señala que se debe aumentar el monto de multas e intereses a M\$1.000.- porque el monto asignado no alcanza.
Al respecto, el concejal Eujenio consulta cómo se puede aumentar el monto de ingresos sin mayor análisis y el alcalde explica que existen mayores ingresos por el Fondo Común Municipal.
La propuesta será sometida a votación en la próxima sesión.

- Carta solicitud de la Junta de Vecinos Ramón Freire de Dalcahue mediante la cual solicitan aporte municipal para apoyar al deportista dalcahuino Rodrigo Cárdenas Mansilla con la alimentación y pasaje para asistir a campeonatos que se realizarán entre el 12 y el 22 de abril en Santiago. Para ello solicitan un aporte de \$114.000.-
El alcalde señala que el año pasado se le entregó un aporte y se le ayudó en la postulación al fondo del 2% de deporte que fue adjudicado.

La propuesta que hace el alcalde es entregar el monto solicitado y es sometido a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 27 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual solicita autorización para entregar un aporte de \$300.000.- a [REDACTED]. El aporte solicitado cubriría gastos de medicamentos, alimentación y traslado.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 28 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual solicita autorización para entregar un aporte de \$300.000.- a [REDACTED].
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 29 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual solicita autorización para entregar un aporte de \$200.000.- a [REDACTED], lo que le impide trabajar y requiere apoyo económico para costear gastos de locomoción.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

3.- VOTACIÓN BASES BECAS Y FONDEVE:

El alcalde señala que el tema fue visto en comisión, fue revisado y si no hay observaciones se sometería a votación,

El concejal Eujenio señala que el tema fue visto en la última sesión de Concejo y se hicieron algunas correcciones, como una carta que no debería estar considerada y además se considera causal para dejar fuera a la organización; respecto a la rendición de gastos, se señaló que las personas que no rendían en la fecha, no se puede iniciar acciones legales porque la ley no faculta para eso, ya que el plazo de rendición es dentro del año y el alcalde señala que esas condiciones se establecen como una medida de funcionamiento interno, pero legalmente las acciones se toman el año siguiente.

La secretaria municipal señala que eso está en el reglamento de transferencias, por lo que es este instrumento el que hay que modificar.

En definitiva, se determina dejarlo pendiente, primero se va a revisar en reunión de comisión y luego se presentará al Concejo.

4.- TEMAS VARIOS:

El alcalde da a conocer las gestiones que realizó en su viaje a la ciudad de Santiago durante la semana pasada.

Estuvo en audiencia con el Ministro de Vivienda con quien gestionó la asignación de subsidios a las 4 familias que fueron afectadas por el incendio, gestión exitosa porque el Ministro asignó a las familias los subsidios por 600 UF cada uno más 15 UF para asistencia técnica, el Ministro habló con cada uno de ellos, también como alcalde los visitó, luego, la ayuda de la municipalidad se va a ver con ellos una vez que tengan sus casas, ninguno de ellos hoy está pagando arriendo, también el ministro se comprometió a cumplir con la entrega de viviendas antes del 30 de abril, para lo que es posible que él asista a entregar las casas.

El concejal Eujenio señala que el Seremi le informó que ya habían salido los documentos del Conservador de Bienes Raíces, se comprometió en la reunión con los vecinos y también se le agradece la gestión de la concejal Villegas que conversó con el Notario y el

alcalde señala que efectivamente la concejal Villegas conversó con el Conservador quien siempre estuvo dispuesto y le dio prioridad al tema.

Respecto a Obras Portuarias habló con la Directora Nacional quien accedió a disponer recursos para la extensión del muro de gaviones de Tenaún y Calen, lo que implica 1000 metros lineales más, se va a hacer con la misma fórmula anterior, una gran inversión.

Habló también con el Ministro de Salud y se logró destrabar el proyecto de mejoramiento del Cesfam Provisorio con más de M\$200.000.- y se abrió la posibilidad de postular directamente a una nueva ambulancia, mañana se enviará la solicitud. Respecto al Cesfam hay que hacer una licitación por el monto de M\$4.000.000.- el Servicio de Salud debe hacerlo, porque no puede contratar directo. La Directora vendrá a explicar la situación a Dalcahue.

Respecto a lo que consultan los concejales Muñoz y Eujenio respecto a la toma de razón, el alcalde señala que había toma de razón del término de contrato de la empresa anterior, pero no de la nueva contratación.

El concejal Muñoz consulta si se puede pedir la presencia del Servicio de Salud en el Concejo y responde el alcalde que ellos han venido a reuniones con el consejo consultivo y la comunidad. Habría que invitarlos.

Otro tema que señala el alcalde es que el día viernes viene el Subsecretario de la SUBDERE a Castro, se reunirá con los alcaldes para ver el tema de los proyectos. También estuvo con la Encargada de proyectos de la Subdere y se está actualizando la cartera de proyectos.

En el Ministerio de Transportes se podría lograr la asignación de recursos para construcción de garitas camineras para el segundo semestre. También señala que quedó pendiente el tema de los adoquines para Tenaún y dos proyectos de agua en el Ministerio de Interior que están esperando un año hay tres municipalidades involucradas, Dalcahue, Curaco y Quellón, se está viendo con el Gobernador.

El viaje fue productivo, se consiguieron recursos que no estaban y eso es muy bueno.

El concejal Loaiza consulta por los trabajos que se iban a realizar en el Comité de Agua de Chovi San Juan y el alcalde responde que es uno de los trabajos que están considerados en el proyecto que está pendiente en el Ministerio, también el de Colegual, la Municipalidad consideró aporte para ambos por lo que ahora se va a partir con los recursos municipales.

El concejal Eujenio consulta por el tema de las garitas que están muy atrasadas y también la situación de las cámaras. Respecto a lo primero, el alcalde señala que se dio un aumento de plazo y el tema de las cámaras se verá después.

También consulta si la Autoridad Sanitaria se ha pronunciado sobre los vertederos y el alcalde señala que no ha habido ninguna respuesta.

El concejal Eujenio también solicita se pida informe a la Superintendencia de medioambiente que emita un informe sobre los vertederos autorizados y qué tipo de residuos.

Pregunta también el concejal Eujenio sobre la situación del joven ██████████, además indica que perdió una hora porque el furgón de la Corporación no llegó a su casa y respecto a la asistencia a la escuela le pidió a la Corporación que vea el tema porque ha asistido a varias escuelas y no sabe por qué dura poco tiempo y el concejal Eujenio señala que él es visitado por profesionales de la salud de Castro y la evaluación de ellos es que tiene las condiciones para ir a la escuela.

El concejal Alarcón consulta por la construcción de la Garita de taxis Alondra y el alcalde responde que había un compromiso, pero no asignación de recursos.

El concejal Muñoz consulta sobre la posibilidad de colocar GPS a los vehículos municipales y maquinarias y responde el alcalde que no tienen, señala que es buena la tecnología, pero el consumo de petróleo ha bajado considerablemente desde el momento que se comenzó a utilizar el proceso de órdenes de compra. La propuesta hay que evaluarla porque eso tiene un costo mensual. Hace presente que los vehículos de caminos, no cree que valga la pena que tengan GPS. Luego señala que analizará la propuesta.

El concejal Loaiza señala que las máquinas también es necesario.

El concejal Eujenio señala que la Contraloría se refiere al uso de los vehículos municipales y es bueno establecer este sistema de control.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:25 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA